



OFICIO N°: 1083/2023

ANT.: Ley de Presupuestos para el Sector Público Año 2023.

MAT.: Informa Articulados que se señalan correspondientes a Enero, Febrero y Marzo 2023.

SANTIAGO, 19/04/2023

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ
DIRECTOR BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

MARÍA SOLEDAD ARAVENA CIFUENTES
ABOGADO SECRETARIO SUBCOMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Junto con saludar,

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a las Comisiones del Congreso Nacional, sobre el desarrollo de sus Programas.

Se informan:

Articulado Ley de Presupuestos:

Art.14.1 correspondiente al mes de marzo 2023.

Art.14.16 correspondiente al mes de enero y febrero 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente,

NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

NCA / EOP / BND / FDFT / SFG / fdc

DISTRIBUCIÓN:

1. COMPRES@SENADO.CL
2. RODRIGO RUIZ SILVA - ANALISTA UNIDAD ASESORÍA PRESUPUESTARIA
3. SUBDERE - OFICINA DE PARTES
4. Jefe (a) de Departamento (S) - Departamento de Finanzas
5. JUAN IGNACIO CANCINO - Encargado (a) Unidad - Unidad Control Presupuestario
6. MARIA ALEJANDRA IBARRA - Secretaria - Division de Desarrollo Regional
7. NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes